

Informe trimestral del período enero-marzo 2024

Fondo Cerrado Desarrollo Sociedades con Impacto Social Pioneer

Registro Nacional de Contribuyente: 1-32-04499-1
Registro del Mercado de Valores de la SIMV: SIVFIC-047
Administrado por:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.



Pioneer[®] Investment Funds

Registro Nacional de Contribuyentes: 1-30-22934-1
Registro del Mercado de Valores de la SIMV: SVAF-003
Dirección: Calle Erick L. Ekman esq. Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte Local 304, Arroyo
Hondo, Distrito Nacional, Rep. Dom.
Teléfono: (809) 549-3797

Representante de la Masa de Aportantes:



Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1
Registro del Mercado de Valores de la SIMV: SVAE-015
Dirección: Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito
Nacional, República Dominicana.

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.	4
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.	4
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.	4
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.	5
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.	5
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).	5
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto informativo resumido.	6
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto informativo resumido.	7
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.	7
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.	7
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.	9
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.	9
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).	9



- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión..... 9
- q) Modificaciones al reglamento interno y folleto informativo resumido del fondo... 9
- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros)..... 9
- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.....10
- t) Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.
10
- u) Otros.....10



INFORME

A: Masa de Aportantes
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV):

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No. 479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dicha normativa, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

Salas, Piantini & Asociados, S.R.L.

Representante de la Masa de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer
30 de abril de 2024



a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. es una entidad constituida bajo las Leyes de la República Dominicana en el año dos mil cinco (2005), inscrita en el Registro Nacional de Contribuyente con el número 1-30-22934-1, autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Administradora de Fondos de Inversión en el país, mediante Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de septiembre del año dos mil seis (2006), inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVAF-003 (en lo adelante: Pioneer). La referida sociedad tiene como objeto la administración de fondos de inversión en consonancia con las disposiciones de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Dentro de los fondos administrados por Pioneer se encuentra el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Impacto Social Pioneer, aprobada por la Segunda Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha 01 de noviembre del 2019; inscrito en el Registro Nacional de Contribuyentes con el número 1-32-04499-1 y en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el SIVFIC-047 (en lo adelante: el Fondo).

La cantidad de cuotas a colocar del Fondo es 250,000, a un valor nominal de RD\$10,000.00, equivalente a RD\$2,500,000,000.00, siendo este el monto total autorizado del Fondo.

A la fecha del presente informe el Fondo ha colocado 87,100 cuotas de participación.

Las cuotas del Fondo se encuentran representadas a través de anotaciones en cuenta.

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.

Durante del trimestre enero-marzo 2024 no fueron efectuadas tasaciones o valoraciones a los bienes inmuebles o muebles del Fondo.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.

El Ejecutivo de Control Interno es el responsable de llevar a cabo las funciones, procedimientos y sistemas de control interno que le permita a la sociedad administradora cumplir adecuadamente sus actividades de administración y

desarrollar sus operaciones de manera eficiente y con apego estricto a las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el mercado de valores.

Dado lo anterior, una vez evaluado el Informe de Ejecutivo de Control Interno del Fondo correspondiente al trimestre enero – marzo 2024 emitido por el Ejecutivo de Control Interno de Pioneer, constatamos que uno se visualizan incumplimientos en la gestión administrativa, contaduría, negocios, inversiones y operaciones; con respecto al Reglamento Interno del Fondo.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.

En la página web de la Sociedad Administradora, se publican las informaciones requeridas para los aportantes según las normas vigentes.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.

Nos informan que para el trimestre enero – marzo 2024 no existen observaciones significativas que ameriten ser mencionadas en este informe.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

La administradora nos informa que no se produjeron reclamos, consultas ni se brindaron servicios adicionales a los aportantes. Asimismo, destacamos que en nuestras oficinas no hemos recibido reclamos en relación al Fondo objeto del presente informe.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica debido a que el Fondo no puede otorgar en garantía sus activos.

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

Tenemos conocimiento de que el Fondo cumple con sus políticas de inversión.

El Informe de Valoración y Estructura de enero – marzo 2024 dice lo siguiente:



POR TIPO DE INSTRUMENTO

Tipo de Instrumento	Valor Razonable	Participacion
Operaciones de Reporto, Coberturas Financieras, etc (repos)		0.00%
Depósitos a Plazo y/o Certificados de Depósitos	223,356,562.49	1.95%
Papeles Comerciales		0.00%
Acciones preferidas		0.00%
Otros Instrumentos de deuda	461,789,426.80	4.02%
Bonos		0.00%
Acciones comunes	9,337,629,724.94	81.33%
Cuotas de Participación Fondos Cerrados		0.00%
Instrumentos de deuda subordinada	1,459,000,445.28	12.71%
Valores Titularizados		0.00%
Cuotas de Participación Fondos mutuos		0.00%
Gobierno Central y Banco Central		0.00%
Otros instrumentos de patrimonio autorizados por la SIV		0.00%
	11,481,776,159.51	100.00%

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto informativo resumido.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Pudimos constatar que las cuotas de participación de las emisiones dentro del Programa de **2,500,000 Cuotas** se componen de la siguiente manera:

Primer Tramo de 10,000 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de RD\$10,000 cada una, para un total de RD\$10,000,000 (Cien Millones de pesos dominicanos con 00/100).

Se colocaron **5,100** cuotas para un valor suscrito de RD\$51,000,000 pesos dominicanos.

Segundo Tramo de 82,000 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de RD\$10,000 cada una, para un total de RD\$820,000,000 (Ochocientos Veinte Millones de pesos dominicanos con 00/100).

Se colocaron **82,000** cuotas equivalentes a Ochocientos Veinticuatro Millones Quinientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Ochenta y Cinco pesos dominicanos con 20/100 (824,587,285.20).

Total de Cuotas colocadas al 31 de diciembre 2023: **87,100**.

Fecha de Emisión del Fondo: **04 de mayo 2021**.

Fecha de vencimiento del Fondo: **04 de mayo 2036**.



j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto informativo resumido.

Calificación de Riesgo - Feller			
	Feb. 2023	Julio 2023	Enero 2024
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)

Ver anexo último reporte.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

El Fondo no tiene endeudamiento.

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, resumen del estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores:

Enviado Diario:

Hemos constatado que diariamente se publica en la página web de la sociedad administradora, las informaciones siguientes:

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión y un gráfico sobre la evolución histórica del valor cuota;

La tasa de rendimiento del Fondo determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos



trescientos sesenta (360) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;

- 4) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y otras, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 5) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.

Mensual

Hemos constatado que la sociedad administradora remitió durante los meses enero, febrero y marzo 2024, la información siguiente:

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **Enero, febrero y marzo 2024.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **Enero, febrero y marzo 2024.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final). **Enero, febrero y marzo 2024.**
- Composición de la cartera de inversiones. **Enero, febrero y marzo 2024.**

Trimestral

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2024.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2024.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2024.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A marzo 2024.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A marzo 2024.**



m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No tenemos conocimiento de evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fondo.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fondo que pudiera entorpecer el funcionamiento de este como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

No se produjeron eventos de índole legal relacionada al Fondo. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fondo.

q) Modificaciones al reglamento interno y folleto informativo resumido del fondo.

Durante el trimestre enero-marzo 2024 no se produjeron modificaciones al Reglamento Interno o al Folleto Informativo Resumido del Fondo.

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).

No se realizaron cambios significativos en la estructura organizacional de la sociedad administradora que pudieran entorpecer las operaciones del Fondo.



s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.

Basado en el análisis realizado a las informaciones del Fondo correspondiente al trimestre enero-marzo 2024, entendemos que la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora han ejercido sus funciones en estricto apego a las disposiciones legales vigentes.

t) Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.

u) Hechos Relevantes u Otros.

Hechos Relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre enero – marzo 2024:

Fecha recepción	Número trámite	Descripción hecho relevante
2/8/2024	03-2024-000999	REPORTE TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE APORTANTES DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES CON IMPACTO SOCIAL PIONEER (SIVFIC-047).
1/31/2024	03-2024-000776	INFORME CALIFICACION ENERO 2024, EMITIDO POR FELLER RATE CALIFICADORA DE RIESGO, AL RESPECTO DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES CON IMPACTO SOCIAL PIONEER, SIVFIC-047.



28.Jul.2023 31.Ene.2024

Cuotas BBBfa (N) BBBfa (N)

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-21	Dic-22	Nov-23
Activos administrados (MM RD\$)	51	895	948
Patrimonio (MM RD\$)	51	893	946
Valor Cuota (RD\$)	9.958,9	10.256,1	10.862,8
Rentabilidad acumulada*	-0,4%**	3,0%	5,9%
N° de Cuotas	5.100	87.100	87.100

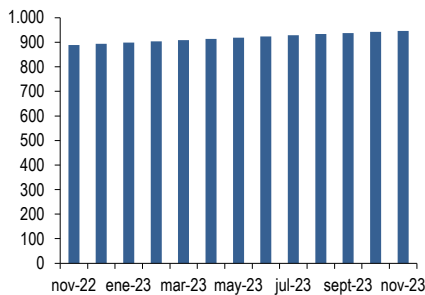
Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2021 y 2022 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2023.

*Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.

**Rentabilidad acumulada (no anualizada) se calcula respecto al inicio del Fondo, 12 de mayo de 2021.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

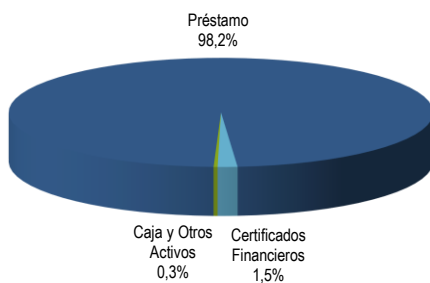
En millones de pesos



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora.

COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre 2023



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora.

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación “BBBfa (N)” asignada a las cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer (SIVFIC-047) se sustenta en una cartera en proceso de formación. Además, incorpora la gestión de una administradora que cuenta con adecuadas políticas de administración para los fondos y que mantiene una estructura y equipos de buen nivel para un correcto manejo de recursos de terceros. En contrapartida, incorpora una baja liquidez de la cartera, la larga duración del Fondo, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de funcionamiento.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo tiene como objetivo la generación de ingresos a corto plazo y de impacto social a mediano y largo plazo, mediante la inversión en valores representativos de deuda o de capital de sociedades que no están inscritas en el Registro del Mercado de Valores (RMV). El enfoque del Fondo es invertir en sociedades que tengan actividades productivas y comerciales que por su propia naturaleza tengan un impacto positivo sobre la sociedad o que por el modelo de negocios o los procesos y tecnologías utilizados para realizar su actividad tenga un impacto positivo sobre la sociedad y/o el medio ambiente. De esta forma, esta estrategia de inversión busca canalizar recursos financieros en industrias o sectores como energía renovable, servicios básicos como viviendas de bajo costo, salud, educación, microfinanzas, producción sostenible, entre otros.

El Fondo es manejado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., que cuenta con cinco fondos operativos en República Dominicana. La administradora es calificada en “A+af” por Feller Rate.

El Fondo inició la colocación de sus cuotas el 12 de mayo de 2021. Al cierre de noviembre 2022, el Fondo mantenía 87.100 cuotas colocadas, representando un 34,8% de su programa de emisiones. A la misma fecha, gestionó un patrimonio de RD\$946 millones, siendo un fondo pequeño para su administradora como para el segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades, representando un 4,1% y un 1,1%, respectivamente.

Entre noviembre 2022 y noviembre 2023 el patrimonio del Fondo creció un 6,5%, explicado por el desempeño de sus inversiones.

— CARTERA EN ETAPA DE FORMACIÓN, CON UNA BAJA DIVERSIFICACIÓN

En mayo de 2021 el Fondo inició su fase operativa, a contar de la cual tiene 3 años para adecuarse a su política de inversión. Al cierre de noviembre 2023, el activo del Fondo estuvo compuesto por préstamos (98,2%), certificados financieros (1,5%), mientras que el porcentaje restante correspondía a caja y otros activos (0,3%).

A la misma fecha, un 98,2% del portafolio estaba invertido en valores representativos de deuda de sociedades objeto de inversión.

Por otra parte, un 100% de la cartera se mantenía invertida en instrumentos denominados en pesos dominicanos, presentando una nula exposición al tipo de cambio.

El Fondo ha exhibido una baja diversificación, tanto por emisor como por industria. Al cierre de noviembre 2023, la cartera estuvo conformada por 2 emisores, de los cuales uno correspondía a una sociedad objeto de inversión (SOI), perteneciente al sector vivienda, la cual, a su vez, mantiene tres inversiones. Estas posiciones representaron un 99,7% del activo y correspondían a SOI 1 (98,2%) y Motor Crédito (1,5%).

Respecto a la diversificación por industria, la cartera estaba invertida principalmente en Vivienda (98,2%) y Financiero (1,5%).

— BAJA LIQUIDEZ DE CARTERA

El tipo de orientación del Fondo implica una baja liquidez de sus inversiones, ya que éstas no cuentan con un mercado secundario desarrollado. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos que se encuentra en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a 1 año.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

En el período analizado, el Fondo no mantuvo pasivos financieros. Al cierre de mayo 2023, los pasivos representaban un 0,2% del patrimonio y correspondían a cuentas y comisiones por pagar.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, desde inicio de operaciones hasta el cierre de noviembre 2023 la rentabilidad acumulada (no anualizada) fue de 8,6%.

— VIGENCIA DEL FONDO

El Fondo tiene una duración de 15 años, con vencimiento en mayo de 2036. El plazo es consistente con el objetivo de inversión y con su estrategia.

— OTROS FACTORES

Durante los últimos años, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante 2023 se observó una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de los activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y ello permitió comenzar una desescalada de la tasa de política monetaria. El tipo de cambio ha vuelto a tener una tendencia alcista con episodios puntuales de bajas, por lo que dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés mayor a la registrada históricamente, su evolución dependerá del contexto macroeconómico local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN**FORTALEZAS**

- Fondo gestionado por Pioneer, administradora que posee una estructura y equipos con buen nivel para la gestión de fondos y cuenta con adecuados sistemas de control y políticas de funcionamiento.

RIESGOS

- Cartera en etapa de formación.
- Baja liquidez de cartera.
- Larga duración del Fondo, consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

	Abr-22	May-22	Jul-22	01-Feb-23	28-Jul-23	31-Ene-24
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)

ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en millones de pesos dominicanos

	Dic-21	Dic-22	Nov-23
Efectivo y Equivalente	51	253	17
Inversiones	-	622	930
Otros Activos	0,2	19	0,1
Total Activos	51	895	948
Pasivos Financieros	-	-	-
Otros Pasivos	1	2	2
Total Pasivos	1	2	2
Patrimonio	50	893	946
Ingresos	1	31	73*
Gastos	2	13	20*
Utilidad (pérdida) Neta	-1	18	53
Endeudamiento Global**	1,1%	0,2%	0,2%
Endeudamiento Financiero**	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	0,0%	69,6%	98,2%
Utilidad sobre inversiones***	-	5,7%	7,4%
Utilidad sobre Ingresos	-83,9%	57,7%	72,2%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2021 y 2022, y EEFF interinos al cierre de noviembre 2023.

*Partidas de Ingresos y Gastos al cierre de noviembre 2023 se presentan en términos brutos.

**Endeudamiento medido sobre patrimonio.

***Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Ignacio Carrasco - Analista Principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.